

ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2025

1 Cuentas anuales y gestión social.

- 1 A Cuentas anuales e informes de gestión de Banco Santander, S.A. y de su grupo consolidado de 2024.
- 1 B Estado de información no financiera consolidado de 2024 y que forma parte del informe de gestión consolidado.
- 1 C Gestión social durante 2024.

2 Aplicación de resultados de 2024.

3 Consejo de administración: nombramiento y reelección de consejeros.

- 3 A Fijación del número de consejeros.
- 3 B Reección de D. Luis Isasi Fernández de Bobadilla.
- 3 C Reección de D. Héctor Blas Grisi Checa.
- 3 D Reección de Mr. Glenn Hogan Hutchins.
- 3 E Reección de Mrs. Pamela Ann Walkden.
- 3 F Reección de Dña. Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea.

4 Reección del auditor de cuentas externo para el ejercicio 2025.

5 Nombramiento del verificador de la información sobre sostenibilidad para el ejercicio 2025.

6 Capital social.

- 6 A Reducción del capital social por importe máximo de 706.871.648 euros, mediante la amortización de un máximo de 1.413.743.296 acciones propias. Delegación de facultades.
- 6 B Reducción del capital social por importe máximo de 757.624.616 euros, mediante la amortización de un máximo de 1.515.249.232 acciones propias. Delegación de facultades.

7 Remuneraciones.

- 7 A Política de remuneraciones de los consejeros.
- 7 B Fijación del importe máximo de la retribución anual a satisfacer al conjunto de los consejeros en su condición de tales.
- 7 C Aprobación de la ratio máxima entre los componentes fijos y variables de la remuneración total de consejeros ejecutivos y otros empleados pertenecientes a categorías cuyas actividades profesionales incidan de manera significativa en el perfil de riesgo.
- 7 D Plan de Retribución Variable Diferida y Vinculada a Objetivos Plurianuales.
- 7 E Aplicación de la normativa de *buyouts* del Grupo.
- 7 F Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros (votación consultiva).

8 Autorización al consejo y concesión de facultades para elevación a público.